**Ciudad de México, 15 de febrero del 2022.**

**Versión estenográfica de la Mesa Temática “Promoción, difusión y fomento a la cultura de transparencia y acceso a la información”** **de Análisis y Trabajo rumbo al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Nacional de Transparencia, llevado a cabo hoy por la mañana.**

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Qué tal, muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos.

El día de hoy iniciaremos con la Mesa dos, esta Mesa Temática de Análisis y trabajo denominada “Promoción, difusión y fomento a la cultura de transparencia y acceso a la información”.

Saludo a quienes nos acompañan de manera presencial en esta mesa y a quienes a distancia nos estarán acompañando.

Muchísimas gracias.

Quiero platicarles que el objetivo de esta mesa temática es deliberar en torno a las mejores prácticas y los mecanismos más idóneos para la promoción, difusión, masificación y fomento de cultura de los derechos tutelados por los organismos garantes, a partir de visibilizar su utilidad social, ello con acciones conjuntas y de alcance nacional en el marco del federalismo cooperativo que, desde el Sistema Nacional de Transparencia estamos impulsando.

Yo estoy segura de que, con la *expertiz*, con el conocimiento, con toda esa experiencia de quienes nos van a acompañar en esta mesa de análisis, podremos estructurar valiosísimas propuestas para la construcción del PROTAI 2022.

Quiero agradecer que está aquí con nosotros de manera presencial al Comisionado Ricardo León Caraveo. Muchas gracias, comisionado por estar acompañándonos. Él estará en la mesa número cinco el día de mañana también participando.

Por supuesto, también saludar a nuestro Secretario Técnico Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán, que a la distancia ha estado colaborando y guiándonos a todas y todos nosotros, saludos también y por supuesto, a quienes están participando en esta mesa tan importante.

Hoy estoy saludando a Karina Cárdenas Rodríguez. Karina, qué gusto saludarte. Ella es coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, desde allá acompañándonos.

Bienvenida, Karina.

También está con nosotros Gema Cabrera de la Asociación Civil Recapacidad y Libertad.

Muy bienvenida, Gema, también.

También se encuentra con nosotros José Luis Guevara Valdez, él es profesor investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Bienvenido. Muchas gracias por estar con nosotros.

Por supuesto también y de manera presencial, tenemos al Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Él es comisionado de INFOEM, del Estado de México y coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Gustavo, muchas gracias por estar con nosotros.

Bienvenido.

Y por supuesto, a nuestro compañero Cristóbal Robles López, él es Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad Deal-INAI.

Sé que será una mesa con muchos frutos y estaremos escuchándolos a cada una y a cada uno de ustedes muy atentamente.

Las reglas de esta mesa serán los siguientes:

Haremos dos rondas de participación. La primera será con su participación tan importante de hasta por 10 minutos y la segunda, en atención a los tiempos, podrá ser de uno a tres minutos también.

Quiero decirles que estaré dando aviso antes del término de su tiempo, con un minuto de anticipación para poder respetar así los tiempos de todas y todos, quienes están participando en esta mesa y poderla llevar a su conclusión en tiempo y forma.

Pues bien, sin más, estaré cediendo el uso de la voz a Karina Cárdenas Rodríguez, coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información de esta Universidad Autónoma de Baja California.

Sus semblanzas de todas y todos, por supuesto están a la mano en las páginas de transparencia y en acceso a todas y todos ustedes.

Estimada Karina, adelante, te cedo el uso de la voz hasta por 10 minutos.

**Karina Cárdenas Rodríguez:** Muchísimas gracias, estimada Ángeles un gusto, un gusto verte en modalidad virtual y por supuesto, un gusto saludar a todos los participantes en este importante evento.

Para mí es un placer el que se me haya extendido esta invitación, al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, por supuesto un saludo con afecto. Lo estoy viendo aquí en pantalla y pues, bueno, a todos los organizadores de este importante evento.

Claro, una felicitación al INAI, al Sistema Nacional de Transparencia por este segundo esfuerzo para crear estos espacios de reflexión y colaboración, que sin duda van a llevar un derroche de conocimiento y buenas prácticas en la materia.

Saludo a todos con afecto y pues bueno, es un placer para mí estar el día de hoy con ustedes, por lo menos a la distancia.

Como sé que el tiempo apremia, quiero iniciar teniendo como una reflexión en cuanto a la importancia de la academia evidentemente en estos temas que hoy nos ocupa.

Sabemos que la academia, su propósito es generar, transmitir y difundir conocimiento útil para la sociedad, que responda a determinados requerimientos, tanto individuales, como colectivos y es por eso que las universidades son responsables de generar nuevas corrientes de pensamiento, así como de participar en las transformaciones económicas, políticas y sociales, ahí que los espacios universitarios brindan a los estudiantes la oportunidad de ejercitar sus ideas para desarrollar juicios críticos, que les permiten madurar y convertirse en ciudadanos proactivos en beneficio de la sociedad, claro está.

Es así que la promoción, difusión y fomento de la cultura de Transparencia y Acceso a la Información no escapa de este quehacer universitario, por el contrario, se relaciona con su papel como promotora de una cultura democrática y también de valores sociales, sin dejar de lado, por supuesto, su obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de su función por el simple hecho de ejercer recursos públicos.

La UABC, como generadora de conocimiento y difusión cultural ha incorporado a su práctica académica la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y protección de datos personales, al poner en marcha diversas actividades, algunas con enfoques generales y otras dirigidas a determinados grupos de la comunidad universitaria.

Muestra de ello es que, por disposición del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 tenemos una política 12 denominada “Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas”. Esta política nace, una estrategia 12.2, que llamamos reforzar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Esta estrategia se conforma por cinco acciones institucionales, para efecto de esta mesa solamente me voy a enfocar en una acción que se llama “Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la comunidad universitaria para incentivar su utilidad social e importancia en la toma de decisiones”.

Como podemos ver esta estrategia, pues va muy de la mano con lo que se va a tocar en esta mesa el día de hoy.

El tener esta estrategia en el Plan de Desarrollo Institucional ha permitido impulsar acciones con un enfoque únicamente de promoción y sensibilización en estos temas que hoy nos ocupan.

Y ¿por qué hago este énfasis respecto con un enfoque únicamente dirigido a esto? Porque las universidades en tiempos atrás, cuando se presenta todo este engranaje en materia de transparencia, acceso a la información, la mayoría de sus acciones iban encaminadas a cumplir con la normativa, por lo general se le daba, por supuesto prioridad, a cumplir con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos señalados, tener arriba las obligaciones generales, las obligaciones específicas y dar respuesta a las solicitudes de información, por mencionar algunas.

Todas estas obligaciones, por supuesto que continúan siendo importante, pero considero que esa curva de aprendizaje ya quedó consolidada en las universidades. Claro que todo es perfectible, en ese tenor, siempre vamos a tener áreas de oportunidad, pero es tiempo de nuevos retos, que impliquen acciones de promoción y difusión y fomento de la cultura de transparencia y del DAI al interior de la academia, que ya se tengan estas acciones enfocadas únicamente a estas actividades, por supuesto, teniendo presente las obligaciones de transparencia que señala la ley.

Esta casa de estudios, la UABC, como parte de esta estrategia institucional, para establecer mecanismos ágiles, que permitan potencializar los alcances de la difusión de la cultura de la transparencia y capacitación en esta materia, a través de la Coordinación de Transparencia, ha impulsado acciones colaborativas, como lo señalé hace unos minutos, con enfoques generales, otras dirigidas a público objetivo.

Dentro de las generales, quiero platicarles que se lanzó un Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Protección de Datos Personal y Gestión Documental, cuyo objetivo es dotar a la comunidad universitaria de conocimientos en estos temas con la finalidad de incentivar su utilidad social e importancia en la toma de decisiones.

Este programa fue aportado en 2021, en modalidad virtual y gracias a las características de los ambientes virtuales, ya que el diseño y contenido de los cursos contempló no solamente a la comunidad universitaria, sino que se destinó a la comunidad en general, con cursos abiertos. Lo anterior, permitió un desbordamiento del conocimiento hacia la sociedad en materia de transparencia, acceso a la información pública, por lo que se contó con la participación de todos los sectores, de la comunidad universitaria, académico, administrativo, estudiante, pero también se involucraron sujetos obligados y sociedad civil.

Este programa cuenta con su edición 2022 donde se realizaron algunos ajustes, únicamente dirigidos a superior la convocatoria anterior y algunos de los ajustes, les platico, fue que el primer programa lo lanza la Coordinación de Transparencia, evidentemente convoca a toda la comunidad universitaria y ahora se realiza, también a través de la Coordinación, pero los cursos o talleres que conforman este programa, ahora son alojados, por así llamarle, por determinadas unidades académicas, que atendiendo al tema tienen afinidad, en este caso, con los perfiles de carrera.

De esta manera, las unidades académicas se apropian, de alguna manera del curso y pueden, al interior implementar estrategias para incentivar al alumnado, ya sea como la generación de créditos, algún tema de prácticas, de servicio. Entonces, esto, lo que se busca es incrementar la convocatoria del programa anterior.

A la par de esto, se encuentra la Red Local de Socialización del Plan DAI 2021, donde UABC, en este caso, fue invitada a participar con el objetivo de incrementar el objetivo, el aprovechamiento, perdón, en el derecho de acceso a la información en la población, definiendo una estrategia que atiende o principalmente busca atender a grupos vulnerables.

En este caso, fue una comunidad de docentes la que se incorpora a este Plan DAI; docentes de tres unidades académicas, siendo la Facultad de Derecho, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales, todas de campos Tijuana, estos docentes, previa capacitación, fungen como facilitadores del derecho de acceso a la información y van a tener la labor de socializar el conocimiento y ejercicio de este derecho entre la población-objetivo, que en este caso se antoja sea la comunidad estudiantil.

Pero en este caso, los facilitadores tienen, una ve que recibieron la capacitación, la libertad de diseñar la metodología con la cual van a replicar este derecho y en este sentido, hemos tenido propuestas de los propios docentes, donde algunos pueden implementar cursos, talleres, conferencias, incluso pláticas formativas en horas de clase, que podemos decir que son ideas generales, pero también hay propuestas de generación de laboratorios de transparencia y de brigadas sociales. Estas últimas permiten salir del entorno universitario y llegar a otras comunidades y gestionar soluciones públicas a problemas sociales, a partir del ejercicio estratégico del DAI.

Esta herramienta, la considero muy relevante, porque para la promoción, difusión y fomento de la cultura de la transparencia y acceso a la información, es importante tener en cuenta los diferentes tipos de modalidades de aprendizaje con los que cada universidad cuenta.

Estoy hablando, por ejemplo, en UABC que existen modalidades de aprendizaje de proyectos de vinculación con valor a créditos, servicio social, prácticas profesionales y actividades para la formación en valores.

Estas actividades representan una experiencia de aprendizaje para la comunidad estudiantil, les permite participar en la solución de problemas o en la mejora de procesos de su área profesional y de esta manera dejamos un poquito, o más bien, incluimos más actividades, a parte de las conferencias, de los seminarios, de los talleres que, bueno, sabemos que se realizan de manera continua, incorporamos más actividades que vienen a incentivar a la comunidad estudiantil por el solo hecho de estar prestando la práctica profesional, de estar liberando su servicio social por tener actividades con valor a créditos, que en este caso puedas diseñar una estrategia para la socialización.

Ya para terminar, creo que ya me estoy comiendo el tiempo, se lanzó en esta administración un programa de servicio social que se llama, si me han informado bien, que está conformado por integrantes de la comunidad universitaria, pero a diferencia del plan DAI donde nos enfocamos en Unidades Académicas de Ciencias Sociales, este programa, si me lo han bien informado, va enfocado a la Facultad de Artes, a la Facultad de Arquitectura y Diseño y Facultad de Ciencias Humanas.

A lo mejor me pueden decir: qué raro que te salgas de las Ciencias Sociales y te vayas a este tipo de Unidades Académicas, pero aquí se hizo con el objetivo de que los estudiantes de estas Unidades Académicas se conviertan también en replicadores universitarios de la utilidad social de estos derechos, pero mediante acciones de difusión acorde a las aptitudes y perfil profesional de estos jóvenes, en este caso buscamos la licenciatura en Comunicación, la licenciatura en Diseño Gráfico y la licenciatura en Medios Audiovisuales con la intención de obtener spots de radio, entrevistas, pláticas de sensibilización, infografías, posters, folletos, diseños de logotipo, diseño digital, diseño de audio, diseño de animación, diseño web, todo esto con la intención de potencializar la aptitud y el talento de la comunidad estudiantil, pero por supuesto teniendo presente la utilidad de este ejercicio del derecho de acceso a la información.

Entonces, de esa manera dábamos un giro, saliéndonos de las Ciencias Sociales, que por lo general son las Unidades que primero reciben y que primero quieren impulsar mucho este derecho y bueno, tratamos de involucrar a más unidades académicas.

Creo que ya me comí un poquito más del tiempo, Ángeles. Hasta aquí mi participación, muchísimas gracias.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Estima Karina, muchísimas gracias, como bien lo dices, la importancia y la relevancia de la participación de la academia, como generadora de conocimiento, sobre todo para promover esta cultura de acceso a la información y de transparencia en la toma de decisiones, pero también esencial para el cumplimiento de todas las directrices que tendremos que cumplir con este PROTAI.

Muchísimas, pero muchísimas gracias.

Y bien, ahora cederé el uso de la voz a Gema Cabrera, de la Asociación Civil, Inclusión y capacidad.

Adelante, por favor con su participación, hasta por 10 minutos.

**Gema Cabrera:** Gracias, qué tal, muy buenas tardes.

Para efectos de transparencia de datos, Capacidad y Libertad, yo creo que por ahí hubo alguna situación en cuanto al nombre, somos Recapacidad y Libertad A.C.

Bueno, pues nosotros estamos incursionando apenas en este conocimiento que es tan importante, realmente importante por aquello de promocionarla y hacer difusión, respecto a la cultura de ejercer tus derechos como un derecho humano, que es el acceso a la información, también, siendo parte de los derechos humanos.

El trabajo que nosotros realizamos aquí en Xalapa, Veracruz, a sus órdenes, es a través, bueno, el acercamiento fue por el Plan DAI, obviamente, en realidad reconozco que es un tema súper importante y que hasta que no nos acercamos, no podemos saber las ventajas que podemos adquirir de tener más conocimientos.

Entonces, en el sentido de las socializaciones que nos han acercado, específicamente en una que fue masiva, con personas con discapacidad, pudimos aportar un poquito a lo que es el IBAI y el INAI, a través de Diego, maravilloso Diego, porque nosotros, como Sociedad Civil, la verdad es que no traemos el bagaje de todo lo que es institucional, ni órganos garantes, ni nada, o sea, nosotros traemos un trabajo a ras de piso, con personas absolutamente que de repente no tienen ni idea.

Participé un poquito antes, quizás me adelanté, entré más temprano que tarde y bueno, el plan DAI nos sirvió a nosotros para conocer acerca de las necesidades que en un momento determinado se tienen y yo quiero solamente hablar de accesibilidad.

Y cuando hablamos de accesibilidad universal, pues estamos enfocando absolutamente todo. Si nos enfocamos a esto, pues es todo. ¿Para qué ha servido el plan DAI, que es la parte que yo quiero compartir? Ha servido para que algunas personas, entre ellos funcionarios públicos, porque al final, pues son quienes llevan a cabo todas las políticas públicas, los ajustes razonables, etcétera.

Nosotros únicamente como trasmisores y como representantes de la sociedad, de los grupos, efectivamente hace un rato decían vulnerados, algunas personas les gustó el término. Yo lo vivo y lo vivo con muchísimas personas con discapacidades, en mucho tiempo, porque la vulneración es diferente a la vulnerabilidad y a través del Plan DAI, la verdad es que el acercamiento que tuvimos con la socialización que hicimos aquí en Xalapa Veracruz, se involucró el ayuntamiento y algunas otras personalidades, pero bueno.

¿Qué es lo importante resaltar? Lo primero que se notó: no había intérprete de lengua de señas. Entonces, era un evento dirigido a personas con discapacidad y no se tenía contemplada esa parte.

¿Qué hicimos? Ese fue un primer logro, a través del Plan DAI, hacer conciencia, que es un poquito diferente a la sensibilidad ¿no? Porque nos sensibilizamos ahorita, pero mañana ya se me olvidó.

Entonces, resaltar que el acercamiento con el INAI e invitar a la sociedad en general y estamos hablando todo mundo, desde dependencias, órganos garantes, términos que se utilizan y que nosotros, el público en general, generalmente, válgase la redundancia, no estamos acostumbrados a esa terminología y que al final espanta, en lugar de quererte acercar.

Eso, si te das cuenta, decían hace un ratito, el analfabetismo digital, olvídate digital, el verbal, la comunicación directa, que es la que fluye, que es la que deberíamos nosotros transmitir y que a través del Plan DAI, aquí en Veracruz se ha logrado un trabajo muy bonito. Está muy transversalizado. Por ejemplo, ya logramos vínculos para trabajar directamente con la comunidad LGBTTTIQ+, con pueblos indígenas inclusive, esto te acerca y se retroalimenta toda esta información y dar a conocer.

Al fin dicen: la información es poder. Sí, pero ¿yo qué puedo hacer con esa información? O sea, ya lo sé, ahora ¿cómo lo aplicó? Entonces, este programa nos ha ayudado para estar buscando y seguramente por ahí en algún tiempecito vamos a dar algún resultado de también las historias de éxito. Son situaciones que tienes que aprender a transmitir a las personas, el logro que pueden tener, porque todos los que hacemos algo, es porque buscamos algo. Todos queremos lograr algo y siempre la retribución es muy gratificante.

Entonces, en este caso, las historias de éxito que podemos alcanzar, las cuales conocí y aún no replicamos, fue una situación que a nosotros nos motivó muchísimo para participar en esto, porque de repente dices: ¿para qué es el IVAI? ¿Para qué es el INAI? ¿A mí de qué me sirve la transparencia o algo?

Entonces, cuando sabemos transmitir todo esto, las acciones que se llevan a cabo, también son de trasmitirlos para que las personas, específicamente con discapacidad que es lo que más trabajamos, como asociación civil hablo, sepan que también están incluidas, que también tienen derechos y que a través de ello, ellos pueden tener muchos beneficios para su supervivencia, su sobrevivencia ¿verdad? y el involucramiento con las personas y autoridades que, en un momento determinado son obligaciones adquiridas, a través de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, que México fue promotor de la Convención desde 2001, en 2008 se firma

Si analizamos la población con discapacidad es un 4.9 a nivel nacional, en el estado tenemos un 5.8 de personas con discapacidad y bueno, de repente también descubrir, a través de ello que no tenemos ni siquiera estadísticas, ni diagnósticos, ni nada. Esto bien importante, porque a través del Plan DAI, aquí nos dimos cuenta que no existe y en un momento determinado trabajar para que se lleven a cabo, es una aportación.

Podríamos hablar mucho más, porque de repente comentaba con Diego, este es un tema muy apasionante cuando realmente te interesa, cuando realmente quieres hacer una aportación y seguimos trabajando y replicando esta información, sumando para crecer el grupo de personas replicadores, en un momento determinado, pero también personas con discapacidad, porque está muy padre a veces hablar de personas con discapacidad, pero no están presentes.

Entonces, si hay un programa dirigido a ellos, pero nadie se los presente y los involucra, no podemos saber y el Plan DAI es una plataforma súper importante para llegar a ello.

Sería una aportación.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias, Gema Cabrera.

Sin duda, todas las experiencias y la utilidad que han tenido con la socialización del Acceso a la Información, el Plan DAI ha sido muy importante y sé que también será base de las estrategias que estaremos trabajando y que puntualizaremos también en esta nueva versión del PROTAI.

Muchísimas gracias por su partición.

Bien, ahora daré el uso de la voz a José Luis Guevara Valdez, él es profesor investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Bienvenido, adelante por favor, su participación hasta por 10 minutos.

**José Luis Guevara Valdez:** Gracias.

Buenos días, aquí todavía en Chihuahua. Buenas tardes a ustedes en el resto de la República.

Pues, les agradezco, primero que nada a las autoridades del INAI por hacer estos foros tan importantes que nos van a servir para que se mejore toda la aplicación de los programas de transparencia, a todos los organizadores.

Y bueno, la intervención que tenemos aquí de parte de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua va a ser una intervención, más que nada es platicarles la experiencia que desarrollamos nosotros, no tanto desde el lado legal, institucional, sino más bien como nosotros usuarios de la plataforma con los alumnos.

Primero que nada, pues les quiero comentar que académicamente, esto es una extraordinaria herramienta, la Plataforma Nacional de Transparencia, es una extraordinaria herramienta académica que nos sirve tanto para investigación, para dotar a los alumnos egresados de una extraordinaria herramienta de investigación, a ellos les sirve para hacer proyectos de investigación, para hacer sus tesis. Les sirve a los muchachos que, como unos futuros ecólogos o zootecnistas, en el caso de nuestra Facultad, puedan ser ellos mismos difusores del programa de Transparencia y que puedan aplicarlo en sus trabajos, en su desempeño diario, tomando en cuenta que aquí en la Facultad de Zootecnia y Ecología recibimos estudiantes de todo el estado. Entonces, tenemos gente de zonas serranas, de zonas más urbanas.

En el caso de nosotros surge esto, el programa de socialización del Plan DAI del 2021 con enfoque en el medio ambiental, surge por una invitación que nos hacen a la Facultad el semestre pasado para ser parte de este programa de socialización y nosotros lo estamos socializando, ahora sí que replicando en los estudiantes.

Me gustarían, no sé si haya problema por compartir aquí una presentación, son unas cuantas imágenes.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Usted ya tiene el permiso para compartir.

**José Luis Guevara Valdez:** Perfecto. Gracias.

Me imagino que ya lo estamos viendo ¿verdad?

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Es correcto. Lo estamos viendo.

**José Luis Guevara Valdez:** Gracias.

Lo que les quiero compartir es breve, son los casos de éxito del Plan DAI aquí en la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Todo esto funciona a través de una red local de socialización. Esto se está haciendo desde el INAI y el ICHITAI, que es el Instituto Chihuahuense, donde están trabajando en conjunto con varias instituciones, dentro de ellas, la Universidad Autónoma de Chihuahua y nosotros los catedráticos, Ecología y Comunidad Sustentable, que es Asociación Civil y el Colegio de Ingenieros en Ecología, que son egresados, que ya se desempeñan en áreas profesionales.

Nosotros aquí en toda la red estamos trabajando como Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de mucha de la cuestión académica, estamos trabajando desde el día 6 de septiembre, junto con el Colegio de Ingenieros en Ecología y ECOS, Asociación Civil, de ahí estamos replicando nosotros todos estos cursos a los estudiantes.

Socialización se dio a través de las materias que (falla de origen)

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Creo que se interrumpió su audio.

**José Luis Guevara Valdez:** (falla de audio) pandemia.

Gracias a ello, empezamos a utilizar, en lugar de usar, de hacer el laboratorio en físico, empezamos a solicitar información a Junta de Agua, a Junta Municipal de Agua y Saneamiento, acerca de las concentraciones de metales tóxicos y algunos otros compuestos en el agua, en el agua potable, en el agua de consumo.

Entonces, este trabajo de investigación que desarrollaron los estudiantes fue dirigido a que ellos publicaran en sus colonias, en su zona donde ellos se desempeñan, en su colonia, su zona de vivencias para que ellos repliquen esta información y se informe a la población de la calidad del agua.

De esta manera, ellos pueden, ya sea tomar actividades más adelante, por los medios legales, por supuesto, socializar a sus colonias e invitar a las demás personas a que usen la plataforma de Transparencia para que puedan estar conscientes de la calidad de agua que están recibiendo en sus casas.

En este caso, muchos de todas las solicitudes que se hacen aquí, van dirigidas a la evaluación del profesorado, a becas solicitadas en el estado de Chihuahua, Becas PROCAMPO, pero en este caso en particular, nosotros vimos mucha respuesta de parte de los estudiantes.

Es muy satisfactorio, es muy agradable ver que los estudiantes están utilizando las herramientas de plataforma, la Plataforma Nacional de Transparencia para poder ellos comunicar su colonia, comunicar a su ámbito familiar y local la información.

En este caso, este estudiante, ella utilizó las redes sociales para comunicarle a su Comité de Vecinos acerca de la calidad del agua. En este caso, una cuestión de fluorosis. El flúor tiene efectos tóxicos en los humanos, a ciertas concentraciones y ella lo empezó a comunicar, a través de las redes sociales, haciendo extensivo el mensaje y dentro de ello, invita a las personas que ven sus videos, sus post en las redes sociales a que usen la Plataforma Nacional de Transparencia para que puedan ellos replicar esto e informarse más acerca de condiciones de calidad de aire, de calidad de suelo, de todo lo que pueden ellos ver en sus colonias.

Otor caso fue este ejemplo, este estudiante que replicó lo mismo. Él se fue directamente a hacer poster y a pegarlos en su colonia, en las tiendas departamentales, si se fijan en esta imagen, él está pegando los poster incluso afuera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, lo está pegando en tiendas departamentales y él pone sus números de contacto para que la gente en su colonia sea consciente de que hay diferentes alternativas al agua potable por la cuestión del flúor. Es uno de otros ejemplos.

También, podemos nosotros ver aquí otro estudiante que detectó, a través de este trabajo de investigación, este quizá es el que más alcance va a tener, porque ella detecta en el agua de su colonia plomo y flúor en niveles altos, arriba de la norma. Entonces, esto representa un riesgo de salud para los niños, para las personas que están consumiendo esta agua y ella turna el caso a Junta Municipal, a Secretaría de Salud y al Congreso del Estado con la finalidad de que se tomen acciones que logren impactar a la población de estas colonias, que logren medir y que logren mejorar los servicios para que, de esta manera haya, pues una mejor calidad de vida de la población.

Ahora, aprovechando el foro y viendo que están las personas del INAI, sobre todo las personas de Difusión y Comunicación Social, dentro de las encuestas que se hacen aquí en el ICHITAI, aquí en Chihuahua, en la Universidad, se ha dado cuenta que solamente el 76 por ciento de la población encuestada conoce el concepto de Acceso a la Información Pública y solamente el cinco por ciento han hecho solicitudes de información pública.

Esto significa que hace falta difusión, hace falta un poco más de difusión de estos programas. Nosotros en academia lo estamos ahora replicando con los estudiantes y muchos de ellos han dicho: “maestro, yo no conocía absolutamente nada de esto. Es un tema nuevo para mí y es una herramienta que me sirve para a, b, c, materias. Me sirve para hacer mi proyecto de tesis, para hacer un proyecto de investigación más allá”.

Entonces, yo creo que dentro de las oportunidades de mejora, para nosotros los usuarios que estamos a pie, que estamos abajo, que estamos dando estas capacitaciones, que estamos platicando con los estudiantes, pues uno de ellos es la difusión, la difusión de los programas.

Carezco de la información para saber si es presupuestal, si es político, no sé, pero creo que hace más difusión a nivel de los usuarios que estamos acá abajo. Muchos de los estudiantes no lo conocían y dentro de otros aspectos de mejora, uno de los puntos comunes que fueron respondidos, de la retroalimentación de los estudiantes fue que, muchos de los sujetos obligados no contestaban a tiempo las solicitudes de acceso a la información.

Entonces, la respuesta después de las réplicas y toda la cuestión que sigue eran, a mí como sujeto obligado no me llegó la información de que me habían hecho una solicitud. entonces, esto implica que se hagan más largo el trámite y los estudiantes tarden más en obtener su información.

Quizás aquí lo más importante es la cuestión de la notificación. Muchos de los estudiantes ponían ahí su correo para que les llegara la notificación de que ya estaba la respuesta, no les llegaba. Entonces, aprovechando aquí con las personas del aspecto técnico de la plataforma, yo creo que es una oportunidad de mejora.

Bueno, no quiero extenderme más. Me están diciendo que ya me queda un minuto

Les agradezco a todos la invitación y pues, espero que esta experiencia de cómo los estudiantes pueden aplicarlo en la vida real, con acciones tan sencillas como informar a su comunidad, a sus vecinos, sea algo que se logre replicar a nivel nacional y mejore la calidad de todos los mexicanos ejerciendo el derecho de acceso a la información.

Muchas gracias.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, José Luis Guevara Valdez.

Sin duda, la comunidad estudiantil será un eje principal para la difusión y el conocimiento del derecho de acceso a la información y así podamos cumplir más metas también que nos enmarcará nuestro PROTAI.

Muchísimas gracias.

Antes de dar continuidad a esta mesa de análisis, quiero agradecer la presencia de la Comisionada del ITEI Jalisco, Jalisco, Natalia Mendoza Servín, comisionada, muchas felicidades por su nombramiento. Bienvenida aquí al INAI y a esta mesa de análisis. Gracias por su compañía.

Bien, ahora daremos el uso de la voz al Comisionado del INFOEM y coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia Luis Gustavo Parra Noriega, por supuesto, gran amigo.

Adelante, por favor, Gustavo. Tienes la voz hasta por 10 minutos.

**Gustavo Parra Noriega:** Muchas gracias, querida Ángeles.

Pues, saludo con gran gusto a todos los integrantes de este panel, quienes ya han tomado el uso de la palabra, Karina, Gema, José Luis y también, un gusto saludarte Cristóbal, que estará también participando.

Agradecer a Federico Guzmán la invitación que nos han hecho para participar precisamente en este panel. Por supuesto a los Comisionados del INAI, encabezados por la Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra y a todos los integrantes.

Y bueno, pues me gustaría comentar que, pues estos espacios resultan fundamentales para compartir y por supuesto para generar las sinergias adecuadas, pues de colaboración entre todos los integrantes del Sistema Nacional y al respecto, me gustaría compartirles que el pasado viernes, el 11 de febrero se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y en la cual, se presentó y aprobó la propuesta del Plan de Trabajo para 2022.

En dicho plan, pues se pretende la integración de los órganos garantes estatales y el Sistema Nacional con los distintos sectores, la sociedad civil organizada, grupos vulnerables, grupos del sector académico, medios de comunicación, buscando darle un profundo sentido social al acceso a la información y a la protección de datos personales y a la rendición de cuentas para coadyuvar, precisamente en retomar la confianza de la ciudadanía, precisamente en ese vínculo, en ese conocimiento de lo que hacen sus gobiernos puntualmente.

Por lo tanto, se busca precisamente, de manera transversal pues, fortalecer la vinculación, promoción, difusión e implementación de estrategias de comunicación social con las distintas comisiones que compone el Sistema Nacional en la promoción de los derechos tutelados, dando en todo momento ese enfoque de utilidad social para el ciudadano, también el enfoque de derechos humanos, el enfoque y la perspectiva de género.

Y bueno, de manera sintética, el plan consta de tres ejes estratégicos y de uno transversal y con una serie de líneas de acción, precisamente para su ejecución.

Respecto al primer eje, se trata de la promoción estratégica de los derechos de transparencia y datos personales y que se encuentra vinculado directamente con las líneas de acción trazadas, precisamente a través del PROTAI, ya que busca dar a conocer los derechos tutelados mediante el uso de las nuevas tecnologías, plataformas digitales, redes sociales y también dar a conocer todos los esfuerzos y acciones del Sistema Nacional, precisamente mediante foros, conferencias, seminarios y una serie de acciones puntuales.

También, como otras acciones, la elaboración y publicación de videos, infografías, material impreso, elaboración de cápsulas, podcast, en fin, para dar a conocer precisamente cómo ejercer los derechos de acceso y de protección de datos y también organizar, pues de manera conjunta una serie de debates, de conversatorios en materia también se destaca el punto de derechos digitales, tecnología.

En segundo lugar, el eje que se propuso fue la difusión colaborativa para la comunicación y precisamente se plantea comunicar procurando la mayor difusión e inclusión posible, precisamente de los trabajos del Sistema Nacional y dar a conocer las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana, protección de datos, aprovechamiento de las tecnologías de la información y todos esos esfuerzos que puedan ser dirigidos con apertura, precisamente a la participación de la sociedad civil y de los órganos garantes.

También, destaco brevemente que, entre otras líneas de acción se plantea la utilización, precisamente de un lenguaje ciudadano para que la población comprenda los beneficios concretos, tenga clara la utilidad social, conozca las resoluciones de los órganos garantes, sus acciones, sus trabajos, precisamente mediante la réplica de todo este contenido y buenas prácticas, con ese lenguaje sencillo y que precisamente articule y le dé mayor confianza al ciudadano.

En el caso del tercer eje, se trata de promover la participación ciudadana de forma transversal y en ese sentido, la promoción de toda esta participación social se busca, a través de establecer vínculos efectivos de colaboración para, por un lado, replicar, conocer y animar a generar buenas prácticas en materia de transparencia proactiva, en materia de datos personales, gobierno abierto y con esto crear una serie de insumos para difundir los contenidos con esa calidad y esa visión participativa.

Y, entre otras líneas de acción, pues se buscan establecer mesas de diálogo con diferentes sectores de la sociedad, con organizaciones civiles y escuchar también las diferentes propuestas de mejora para todo lo que implica nuestro Sistema Nacional tanto en Transparencia, como en protección de datos.

Y, como eje transversal se habla de la vinculación estratégica para fortalecer los trabajos institucionales y generar sinergias de vinculación efectiva, incluyendo al sector privado, al sector educativo para, por ejemplo, o una de las líneas es crear y difundir contenido en materia educativa para concientizar sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, por supuesto con la participación de expertos en la materia y aprovechando también los esfuerzos que la Secretaría de Educación Pública está haciendo, precisamente en actualizar contenidos en materiales educativos.

Es importante mencionar que también, ya dentro de los trabajos de la Comisión se ha buscado que se incorporen nuevos integrantes a los trabajos de la Comisión, ya están nueve integrantes que se han sumado y está abierta la puerta, aprovecho para saludar a la Comisionada Natalia, ojalá que Jalisco también nos pudieran acompañar, precisamente para que, pues, a través de las aportaciones, de todos y cada uno de los integrantes del Sistema, pues surjan cosas muy puntuales y, sobre todo, que esté representada toda la República.

Termino comentando que hubo una serie de aportaciones adicionales, que se sumaron a la propuesta del Plan de Trabajo, entre otros el difundir el conocimiento de nuestros derechos, a través de todos los materiales editoriales que se han realizado por parte del INAI, esto es, los 31 cuadernillos de transparencia, los diccionarios de datos, las leyes comentadas, los libros temáticos y, todo esto, ya que está realizado, que está al alcance, pues todos estar difundiéndolo de una manera puntual.

Por otro lado, también, difundir el Programa de Sensibilización, el PROCEDE del INAI, que es un programa que se encarga de acercar nuestros derechos a la población en situación de vulnerabilidad y dirigido a organizaciones de la sociedad civil, acompañar el desarrollo de la Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos (REDUSOC), un proyecto que se está activando este año y la promoción de nuestros derechos a grupos de población en situación de vulnerabilidad, por lo que se estarán realizando talleres, pláticas, foros, programas de promoción, de materiales de difusión, a través de cápsulas radiofónicas en lenguas maternas.

La Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad, precisamente al ejercicio de nuestros derechos y el fortalecimiento y el apoyo continuo en redes sociales, precisamente de las diferentes cuentas del INAI, del Sistema Nacional, de los órganos garantes, de los comisionados, como un medio para potenciar la difusión de actividades y por consiguiente, la promoción y pues dar a conocer todos los derechos que se tutelan.

Por otro lado, también se planteó desarrollar videos, cápsulas sintéticas sobre lo que es el Sistema Nacional y aprovechar todos los materiales, a través, bueno, que se han obtenido a través de los diversos concursos realizados por el INAI.

Hoy se conocían los de radio, los de divulgación universitaria y entonces, todo ese material, los concursos de dibujo, concursos infantiles, videos, spots, cápsulas, ensayos de trabajo universitario, que sirvan de apoyo, precisamente para difundir en os diferentes grupos de población estos derechos.

Así que, bueno, son de las tareas que están hablando, además de seguir actualizando y mejorando los micrositios de las comisiones del Sistema Nacional.

Yo hasta ahí dejaría mi participación, esperando en el siguiente turno tratar de hablar de algunas otras sugerencias puntuales y de nuevo agradecer la invitación a este panel.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias, Comisionado Gustavo Parra.

Segura estoy también que todas las estrategias que están contempladas en este Plan de Trabajo que se acaba de aprobar y en la que están participando comisionadas y comisionados de todos los órganos garantes y de la mayoría de ellos de todo el país tendrán una interacción con todos los ejes que nos marca nuestro PROTAI.

Así que, trabajaremos, por supuesto de la mano.

Bien, pues entonces, ahora daré el uso de la voz a nuestro compañero Cristóbal Robles López, él es Director General de Promoción y Vinculación de la Sociedad de aquí del INAI.

Adelante, Cristóbal, te cedo el uso de la voz hasta por 10 minutos.

**Cristóbal Robles López:** Muchas gracias, amiga Ángeles.

Y bueno, también muchas gracias por la oportunidad que me dan para participar en esta mesa sobre el rumbo al próximo Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información del Sistema Nacional de Transparencia.

Saludo con gusto a Karina de la Universidad Autónoma de Baja California; a Gema de la Organización Recapacidad y Libertad; a José Luis Guevara, también de Chihuahua; al Comisionado Gustavo Parra, coordinador de la Comisión de Vinculación y Promoción del Sistema.

Y bueno, desde el área que me toca coordinar, desde el INAI, que es la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, yo quisiera compartirles una serie de reflexiones, no sin antes reconocer, por supuesto, el esfuerzo y la gran calidad que tiene esta primera versión o este borrador del Programa Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2022-2024, ya que está muy bien esquematizado, están muy bien identificadas, digamos, las líneas estratégicas y las actividades o las líneas de acción propuestas.

Respecto a este eje transversal que toca analizar en la mesa de Promoción, Difusión y Fomento a la Cultura de la Transparencia, yo quisiera hacer algunas series de reflexiones, justo con la intención de sugerir, abonar a que, a darle mayor claridad, digamos, cuál es la intención de este eje transversal desde, por supuesto mi punto de vista, considero que en materia de promoción, difusión y fomento a la cultura de la transparencia tenemos que identificar que hay diferentes niveles de acercamiento para que la población, primero conozca qué es el derecho de acceso a la información y la transparencia y por supuesto ubique a las instituciones garantes de este derecho en nuestro país y en qué ámbito le puede ayudar cada una de estas instituciones a cada persona.

Esto se da, obviamente, a través, digamos de la difusión que se da en los medios de comunicación masivos, pero también considero que es muy importante, realizarlo digamos, yo le llamo, de manera terrestre, digamos, cara a cara con las personas, donde haya por supuesto una interacción para que las personas puedan, sobre todo, identificar la utilidad que puede tener el ejercicio del derecho de acceso a la información y la información pública, digamos, como tal para su vida cotidiana.

Esto es, el eje transversal, desde mi punto de vista, tiene la finalidad de lograr ampliar, digamos, la cantidad de usuarios del derecho de acceso a la información en nuestro país, de eso se trata, a eso entiendo que queremos llegar como Sistema Nacional de Transparencia.

En ese sentido, estamos hablando de alguna forma de una gran labor de educación cívica que tenemos por delante, digamos que reflexionando desde lo que hacemos en las diferentes, digamos, instancias del Sistema Nacional de Transparencia del propio INAI, sabemos que, se habla mucho de capacitación, hay que capacitar a los ciudadanos. No, a los ciudadanos no hay que capacitarlos, hay que brindarles, digamos, las herramientas y digamos, enseñarlos a identificar la utilidad que tiene la información pública para su vida cotidiana, en temas escolares, en temas laborales, en temas, digamos, de su colonia, de su calle, de su entorno inmediato, que es, digamos, lo que le puede impactar de manera inmediata a las personas.

Sí, por supuesto, no dejar de lado las tareas de difusión que se realizan a través de los diferentes medios de comunicación, lo cual creo que se realiza de manera muy bien, pero creo que en esa materia se puede fortalecer aún más la utilización de las redes sociales institucionales, de todos los sujetos obligados.

Digamos, un comentario de manera constructiva es la difusión de materiales que tengan que ver con que la población, el grueso de la población que está inmerso en las redes sociales puede identificar obviamente lo que le puede ser útil de lo que estamos difundiendo. Esto es, identificar casos de éxito, donde se puedan ser reflejadas las personas y estos casos de éxito, obviamente, como ya se comentaron algunos, por algunos compañeros, que están por supuesto en el Plan DAI, pero también hay muchos otros.

Hay muchos otros que tenemos identificados desde todos los órganos garantes del país, desde el propio INAI, yo, desde mi experiencia, por supuesto compartirles como resultados del Programa de Sensibilización de Derechos del INAI, el PROCEDE, pues hay, digamos, 100 experiencias de organizaciones de la sociedad civil que han llevado casos de éxito, llevando utilidad de la información pública a grupos de población en situación de vulnerabilidad.

Y ahí estamos hablando de cómo personas con discapacidad, personas que habitan en comunidades indígenas o hablantes de lenguas indígenas están utilizando la información pública; mujeres en situación de violencia; personas con discapacidad, por mencionar solamente algunos grupos de población.

También, observaba en el programa que cuando se enfoca en el tema de la cultura de la transparencia, se enfoca mucho en fomentar la cultura de transparencia en servidores públicos, ya sea sujetos obligados o de los órganos garantes. Creo que sí se puede fomentar la cultura de la transparencia en el grueso de la población, justo a través de estrategias dirigidas a estudiantes de todos los niveles educativos, como el ejemplo que daban hace un momento, a través de los certámenes, creo que es un muy buen mecanismo para llegar a ellos, se incentiva obviamente la participación de niños, adolescentes y jóvenes y, a través de estos certámenes, pues se incentiva la participación y, por supuesto, ello lleva a generar conocimiento en esta materia.

Yo reiterar lo que comentaba el Comisionado Gustavo Parra, respecto a que considero que se deben aprovechar todos materiales que ya se cuentan con ellos, no solamente en el INAI, sino sabemos en cada uno de los órganos garantes del país, que organizan certámenes o cualquier tipo de actividades o productos específicos dirigidos a fomentar el conocimiento del derecho y obviamente su utilización, como son los concursos que ya comentábamos.

Tenemos entre todo el Sistema Nacional de Transparencia, tenemos cuentos, dibujos, historietas, ensayos, spots de radio, video es una cantidad muy importante de materiales con los cuales se puede generar un banco, digamos, de materiales que puedan utilizar o que podamos utilizar todos en nuestras actividades.

Por supuesto, también aprovechar todas las publicaciones que se han generado a través del Comité Editorial del INAI y cada uno de los órganos garantes del país o las propias comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Hay otro tipo de información que creo que debe estar más explícitamente planteada, digamos, en este programa, como es la utilización de servicios, como el que da el Centro de Atención a la Sociedad del INAI, el CAS, que es un servicio de asesoría para que personas de todo el país se les pueda facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y para ello, como saben, digamos, el medio más fácil para utilizar el Centro de Atención a la Sociedad, pues es el TELINAI, que es un servicio telefónico gratuito, como todos ustedes saben pero también está próximo a lanzarse algo que le hemos denominado el Centro de Atención Virtual del INAI, el CAVINAIA, que es un servicio de chat-bot, donde se manera inmediata y a través, digamos, de respuestas inmediatas se puede orientar a las personas y dar asesoría.

Justo esto tiene la finalidad de facilitar el ejercicio, del derechos, del derecho de acceso a la información. Ya la persona está buscando a nuestras instituciones para ejercer el derecho. Entonces, nosotros tenemos la obligación de facilitárselos a través de asesorías personalizadas y, en ese sentido, digamos, como un dato, el año pasado el Centro de Atención a la Sociedad, dio más de 63 mil servicios personalizados en este sentido.

Obviamente hay otros mecanismos que nos han dado, digamos, buen resultado, como la Caravana por la Transparencia y la Privacidad que no ha sido más que llevar los servicios del Centro de Atención a la Sociedad al interior del país para dárselos a conocer a la población y si bien se está uno, dos, tres, cuatro días en diferentes comunidades para dar a conocer el servicio, siempre se deja, digamos o se da a conocer el número telefónico al cual pueden llamar de manera gratuita y no dudo que los órganos garantes o alguno de los órganos garantes estatales también tengan este tipo de servicios. ¿Y por qué no? incentivar la creación de los mismos. Es en ese sentido, digamos, las sugerencias que se hacen.

Hay algunas cuestiones que también quisiera comentar, por ejemplo, en materia de vinculación con la sociedad, yo quiero comentar que el trabajo cercano con las organizaciones de la sociedad civil es muy importante y cuando hablo de trabajo cercano con organizaciones de la sociedad civil es generar sinergias, pero no tratando, desde mi punto de vista de que las organizaciones hagan, por decirlo de alguna forma, nuestra chamba de promover los derechos, sino sumándonos a lo que cada una de las organizaciones de nuestro país tiene como metas. Hay organizaciones ambientalistas, hay organizaciones, digamos, defensoras de derechos humanos, organizaciones que promueven, digamos, la cultura, etcétera, cada organización tiene una finalidad.

Aquí la sugerencia es cómo buscamos que las organizaciones de la sociedad civil aprovechan la información púbica como herramienta para facilitar el cumplimiento de esos objetivos. Este mecanismo, a través de la Red por la Utilidad Social de los Derechos, que es la Red USOC nos ha facilitado, digamos, el tener un acercamiento y una sinergia con las organizaciones para llegar, digamos, a diferentes grupos de población y por qué no, buscar que esos grupos de población sean justo los grupos en situación de vulnerabilidad que ya hemos comentado.

Por supuesto, comentar nada más que se menciona por ahí el programa promoción a Vincula y Acción a tus Derechos, en algún momento se implementó este programa, si no me equivoco fue en el año 2019 y este programa, digamos fue temporal. Ahora, tenemos otro tipo de actividades más específicas para la incorporación de grupos vulnerables.

Y bueno, hasta aquí lo dejaría por el momento. Perdón, nada más un ultimo comentario, algo muy importante cuando se habla de la facilidad que se tiene para acceder a la información pública y cuando, digamos, se hagan este tipo de actividades de Promoción, Difusión y Fomento a la Cultura de la Transparencia decirles, reiterarles que sí, además de INAI tenemos una herramienta súper poderosa, que es la Plataforma Nacional de Transparencia y no solamente para hacer solicitudes y recibir las respuestas, sino tenemos, obviamente, todos sabemos lo que es el SIPOT y ahora que tenemos nueve buscadores temáticos donde está, digamos, la información más relevante de interés de la población.

Hasta ahí lo dejo. Muchísimas gracias.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias, estimado Cristóbal, sin duda el aprovechamiento de todos los insumos que se generan tanto en el INAI, en los organismos garantes, en todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia serán muy bien aprovechados para poder seguir tutelando estos grandes derechos de acceso a la información, también de protección de datos personales.

Gracias por tus experiencias compartidas.

Bien, pues daremos ahora una segunda ronda, con una participación de hasta tres minutos para sus conclusiones.

Así que le voy a ceder el uso de la voz, si está aquí conectada con nosotros todavía, sí, claro, Karina Cárdenas Rodríguez.

Adelante, Karina para tus conclusiones, hasta tres minutos.

Muchísimas gracias por tus aportaciones.

**Karina Cárdenas Rodríguez:** Gracias, Ángeles, al contrario.

Gracias a todos los participantes por tan interesantes reflexiones que sin duda nos van a servir para mejorar en todo este camino del fomento a la cultura de la transparencia.

Pues, a manera de conclusión y muy brevemente, creo que en las actividades que se vaya a emprender en torno a la difusión, el fomento y la promoción de esta cultura, definitivamente se debe de privilegiar el enfoque utilidad social de nuestras actividades.

Creo que eso es importantísimo, sé que se realizan actividades de foros, talleres, seminarios, que claro que son importantes, pero creo que, privilegiar el enfoque de utilidad social donde ya aterrizamos estas actividades y de alguna manera también se ven materializadas, es vital para lograr que se siga replicando la bondad y los beneficios de este derecho.

Señalé en mi participación que, poner en práctica los diversos tipos de modelo de aprendizaje con los que cuentan las academias es muy importante, ya que la comunidad estudiantil puede conocer, pero también pone en práctica el ejercicio del derecho al acceso a la información y así vuelve a cada estudiante replicador de esta cultura de transparencia, al momento de tener estos distintos esquemas de servicio social, prácticas profesionales, actividades con valor a créditos, etcétera, donde ya el estudiante no solamente es un simple, en este caso persona que asista a una conferencia, sino también que en este caso se le atribuyen actividades que tienen que poner en práctica para poder ser merecedor a determinados beneficios que la propia academia le puede brindar.

Teniendo presente, claro, la metodología del Plan DAI, cuya labor consiste en socializar el conocimiento y el ejercicio y aprovechamiento del DAI entre la población objetivo y por supuesto apoyar a definir los problemas y encontrar una solución, a través de esta utilización, creo que esta metodología puede permanecer en la academia, al interior de la academia de manera interrumpida con un programa, vuelvo otra vez a hablar sobre el tema de servicio social o prácticas o algún otro esquema que permita la permanencia de estas metodología, con independencia de que el Plan DAI llegue a su fin, por determinado ciclo electivo, la metodología es buena, la metodología es positiva. En ese sentido puede permanecer al interior de la academia bajo algún esquema y en ese sentido continuar siendo facilitadores y replicar este derecho.

Sin duda, esto contribuye a mejorar el modelo de responsabilidad social de toda universidad que busca promover la formación socialmente responsable, la gestión social del conocimiento y la vinculación con las necesidades del desarrollo y la participación social de las instituciones en la generación de modelos de atención a las necesidades del entorno y la transparencia, por supuesto y la rendición de cuentas.

Para concluir, quiero comentarles el desarrollo de un caso de éxito de este Plan DAI, que apenas se está llevando a cabo en cuanto el tema de los facilitadores, haciendo esta réplica, de primera medida, estamos teniendo un acercamiento con una persona que lamentablemente perdió su vivienda por cuestiones de un incendio. En ese sentido, tuvimos conocimiento, a través de este ejercicio del Plan DAI y como primer momento, a la persona ya se le entregó información, a través de todas estas estrategias donde la persona puede ser merecedora de diversos apoyos estatales o municipales, se encontraron ambos apoyos para la construcción, en este caso, de vivienda.

Esto representó para la persona, la verdad, un respiro mayúsculo en torno a estas circunstancias que lamentablemente estaba experimentando y era algo que la verdad, ni siquiera tenía sobre la mesa. Simplemente fue el platicar, ahora sí que se hizo la cadenita de quién podía en este caso necesitar, quién tenía un problema social y un estudiante como tal lo hizo del conocimiento y se llegó en este caso a esta situación y bueno, aquí está una utilidad verdadera, materializada del derecho de acceso a la información.

Por supuesto que esperamos que ese apoyo se logre materializar y que en este caso llegue a beneficio de esta familia, que lamentablemente sufrió esto.

Y pues bueno, por mi parte sería todo, agradeciendo por supuesto a todos los participantes y pues bueno, muchísimas gracias.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Al contrario, Karina, muchísimas gracias por tus aportaciones.

Un saludo y un abrazo afectuoso. Muchas gracias

Bien, doy el uso de la voz a Gema Cabrera. Adelante, hasta por tres minutos para sus conclusiones.

Gracias por su participación.

**Gema Cabrera:** Muchísimas gracias a todos.

Muy enriquecedor, me llevo bastantes experiencias siempre y pues sí, volver a resaltar la importancia del involucramiento. Yo insisto un poquito en eso, porque en realidad el Plan DAI ha permitido que las personas con discapacidad se acerquen a lo que es el IVAI, hablando de nosotros en el estado de Veracruz. El compromiso que se está adquiriendo en coadyuvancia como sociedad civil organizada y como sociedad en general con los actores políticos y de los entes garantes.

La capacitación que de algún modo hemos recibido es muy importante, porque no es una capacitación como tal, formal, aunque claro que se recibió, pero lo más importante es el nutrirnos mutuamente, el estar comunicados constantemente para consultar algunos datos, el cómo se hace, aprender a usar la PNT, porque ni siquiera teníamos idea y bueno, muchísimas personas menos.

Entonces, estamos trabajando, el seguimiento a las preguntas que se elaboraron al acceso, a cómo se logró y demás. Es un trabajo nada fácil, porque de repente las personas dicen: “¿Y yo qué gano? ¿A mí de qué me sirve la transparencia, de qué mes sirve? Vaya, lo lastimero de la sociedad y hablando de grupos vulnerables con mayor razón ¿no? De repente no son tomados en cuenta etcétera.

Entonces, el programa este que se está llevando a cabo, acá desde el IVAI con el INAI en el Plan DAI, es un programa muy gratificante, porque sí conlleva un poquito más de esfuerzo para decirle a las personas por qué es importante que te acerques a la transparencia, qué beneficio puedes tú tener en un momento determinado.

Por ejemplo, alguna de las preguntas fue ¿Cuántas personas con discapacidad están empleadas en tales o cuales dependencias? Porque bueno, desde la Convención Internacional, las leyes y bla, bla, bla, se supone que debieran ser incluidos ¿no?

Debiéramos ser inclusivos e incluyentes, pero de repente incluso para llegar algunas dependencias, la que sea, pues ni siquiera hay acceso y hablamos de acceso porque generalmente al decir accesibilidad, la mayoría de las personas piensan en sillas de ruedas o muletas. No. Accesibilidad es todo, que todos tengamos acceso a exactamente lo mismo.

Pero, aun si lo vemos así, pues sí, desde la entrada ¿no? Y podemos decir: bueno, sí, pero están los medios digitales. Pero, qué tal que alguna persona quiere tener el contacto quinésico ¿no? Y el detectar este tipo de situaciones, de entrada, pues sí permite que los avances se den, porque no podemos hacer algo que no sabemos y a veces no lo sabemos hasta que lo vivimos, porque en leyes está, pero en leyes hay muchas cosas que no siempre estaos enterados y que no siempre se cumplen, porque a veces pareciera que no se necesita. No siempre es por omisión, a veces es porque creemos que no hace falta, porque no vemos a una persona con discapacidad. Sí, pero no la vemos por las mismas barreras de la discapacidad ¿no?

Entonces, utilizar este medio, por ejemplo, hablando de pueblos originarios, ni siquiera hay luz a veces, pero de repente hay un radio. Entonces, empezar a difundir esto, a través de diferentes medios que estén al alcance de todas las personas, porque eso es la accesibilidad, el llegar a todos y es en lo que nosotros estamos participando.

Afortunadamente pude conocer el Plan DAI. Yo no tenía mucho acercamiento tampoco con el IVAI, con el INAI, ni nada, pero al conocer esto, saber de qué se trata y sobre todo, el alcance que se puede llegar a tener para aportar un beneficio a la sociedad en general, porque cuando hablamos de una persona con discapacidad, sí ves a la persona, pero detrás de esa persona hay un mundo, que es el mismo que tenemos absolutamente todos y al facilitarle a ellos las herramientas para conocer, obtener, adquirir, avanzar, difundir, participar, etcétera, estamos aportando algo a la sociedad en general, porque todos somos uno y uno somos todos.

Entonces, en la medida que todos avancemos, el resultado se verá y bueno, resaltar el compromiso que se tiene por acá el IVAI, el INAI, con el Plan DAI, que es la parte que yo he conocido, no me puedo explayar en otras áreas, pero garantizar que sirve y lo garantizo porque lo estoy usando.

Entonces, agradecer la participación y saludos a todos.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias por sus aportaciones, Gema, que gusto que haya tenido casos de éxito con el Plan DAI. Muchas gracias.

Bien, ahora cedo el uso de la voz a José Luis Guevara Valdez, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hasta por tres minutos para sus conclusiones. Adelante.

**José Luis Guevara Valdez:** Bien, gracias.

Yo creo que nos quedamos y es parte de estos foros, nos quedamos con la utilidad de cómo se puede mejorar esto, de cómo ustedes como INAI pueden seguir trabajando con la academia, podemos seguir haciendo esa sinergia, poder hacer ese trabajo en conjunto para que nosotros podamos seguir distribuyendo esta herramienta tan fabulosa que es para los estudiantes.

Recordemos, bueno, les hablo yo desde nuestra trinchera como educadores, que en la academia como maestros, en las universidades, para lograr utilizar esta información que nos provee el gobierno y que bueno, nosotros como ciudadanos estamos haciendo, para utilizar estos datos para generar cambios en la sociedad, para mejorar. Podemos hacer estudios, investigaciones, generar ciencia a partir de estos datos, que es parte del trabajo de las universidades, el mejorar la calidad de vida del humano y repercutir en beneficios para la sociedad.

Entonces, yo creo que es extraordinario esto, hay que seguir usando estas plataformas, seguir planteando el trabajo en conjunto con las diversas instituciones, con las asociaciones civiles, con el INAI, con las universidades para poder seguir mejorando todo esto.

Yo creo que, también me gustaría, otra vez seguir pidiendo que haya más difusión, que venga y se difunda esto en las universidades y que los alumnos puedan cada vez utilizar más estas herramientas.

Vivimos en una sociedad donde las redes sociales obtienen un impacto enorme en la vida de todos.

Yo creo que es una extraordinaria herramienta para que pueda llegar la cuestión de transparencia a todos los niveles, a todos los estratos.

Y bueno, por último, me gustaría invitar a todos los alumnos, a todas las personas que están viendo esto a unirse a la cultura de la legalidad, a pelear por nuestros derechos, nuestro derecho constitucional del acceso a la información.

En la universidad tratamos de que los alumnos se enfoquen en esto, en la cultura de la legalidad, en que tienen sus derechos y podemos exigir la rendición de cuentas y, sobre todo, desde el punto de vista académico, mejorar la formación de los estudiantes, académicamente y que se logren hacer trabajos más allá de decir: “hice la solicitud y ya obtuve la información”. Punto, sino aprovechar esa información, aprovechar esos datos para repercutir en veneficio de la sociedad.

Yo creo que es el fin último de ustedes como INAI, como Instituto de información, mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Entonces, pues les agradezco la invitación. Me gustaría que siguieran estos foros, que siguieran haciendo este ejercicio de comunicarse con los que estamos acá abajo, a pie, difundiendo y con los altos niveles del organigrama y poder hablarnos directamente y difundir esto.

Les agradezco. Muchas gracias y nos vemos. Felicidades por el trabajo que están haciendo.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Gracias, al contrario. Muchas felicidades. Gracias por sus aportaciones.

Bien, damos el uso de la voz a Luis Gustavo Parra Noriega, comisionado del INFOEM. Adelante, comisionado.

**Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias.

También, quisiera traer a colación en esta última parte algunos desafíos en materia de solicitudes de acceso a la información pública que se han estado discutiendo en el contexto de la Red Internacional de Transparencia, en la RTA, donde se ha hablado de internalizar una cultura de transparencia, de la difusión a la ciudadanía que, sobre todo, reconozca su derecho y la promoción de la participación ciudadana y algunos otros desafíos en cuanto a la publicación de la información, cuando se habla de mayor automatización de los procesos para facilitar el ejercicio de los derechos y mejorar los niveles de accesibilidad de la población a internet y capacitar en el uso de las plataformas, la mayor presencia en redes sociales y en el avance hacia la transparencia proactiva con los esquemas adecuados, precisamente de difusión.

En ese sentido, hay otra serie de acciones que se van a coaligar, hay más de 10 acciones o ejes transversales en el PROTAI, que en conjunto con el plan que se está trabajando a nivel del sistema, se puede ir armonizando y ahí precisamente enriqueciendo y fortaleciendo las propuestas concretas.

Yo quisiera terminar hablando de que, hay algunas otras ideas que quisiera destacar, por ejemplo, de parte de nuestro Comisionado Presidente del INFOEM, él ha estado impulsando que se pueda desarrollar un sitio web que albergue todas las leyes y normatividad en materia de los derechos de transparencia, protección de datos, acceso a la información. Una serie de planteamientos y de que toda esta información esté en lenguas originarias de cada estado del país y con enlace desde la Plataforma Nacional y las páginas de los integrantes del Sistema. Es una idea que se ha discutido también en la Región Centro y en otros puntos.

También la publicidad en redes sociales y aplicación de mayor uso, Facebook, Instagram, Tiktok, etcétera, en donde sabemos, las redes sociales cuentan o juegan un papel muy importante, precisamente al ser canales de comunicación y de información y pues cada usuario elige, pues el contenido al que desea acceder o que le interesa, pero hay que darle la alternativa precisamente de conocer nuestros derechos y me parece que es importante difundir a gran escala y con el apoyo de todos los integrantes del Sistema y hacer uso de aquellos espacios con lo que precisamente cuentan estas plataformas y generar publicidad masivamente para ser visto por los usuarios, sobre todo en el público joven.

La adopción también de los temas precisamente de acceso y de protección de datos personales en la educación y desarrollo de las nuevas generaciones, pues hace indispensable que se incluyan todas estas materias en la educación básica y ayuden a formar personas y ciudadanos en una cultura de transparencia, apertura gubernamental, Jalisco ha sido pionero en ese tema y se ha estado trabajando precisamente con ellos en ese sentido y creo que podemos seguir aprendiendo mucho de la experiencia.

La difusión incluyente, en cuanto a que la información generada y publicada por los organismos debe estar al alcance y proporción de la ciudadanía y poner énfasis en que esta información esté precisamente a la mano de todos los grupos vulnerables que se pueden reconocer y también en un lenguaje ciudadano.

La apertura a la ciudadanía con ese papel crítico y como jugador activo en la rendición de cuentas, nos parece que es muy importante que se siga avanzando en convenios de colaboración, en el desarrollo de políticas públicas con sociedad civil, con el propósito que se conozcan y se ejerzan los derechos tutelados y se den a conocer los beneficios de estos por medio de este plan.

Por último, destacar también la promoción a través de todas las herramientas institucionales, precisamente para lograr con ese lenguaje sencillo que hemos hablando, ciudadano y con ayuda de expertos en comunicación para que en las resoluciones en toda la comunicación que hagamos, se pueda visibilizar esa utilidad social, que se comprendan los beneficios concretos y que esto pueda ser reflejado en la mejor calidad de vida de las personas.

Muchas gracias a todos.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias, Comisionado Gustavo Parra por su intervención.

Y le damos el uso de la voz a Cristóbal Robles López para sus conclusiones.

Muchas gracias.

**Cristóbal Robles López:** Muchas gracias nuevamente.

Nada más a manera de conclusión, como se nos solicita, sugerir nuevamente que en este Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información no se pierda de vista que al momento de comunicar, de promover el derecho se hable sobre la utilidad del mismo, del ejercicio del mismo, a través de ejemplos en concreto, de casos de éxito, a través, digamos, de todos los programas y estrategias que ya les comentaba previamente.

También, no perder de vista que para llegar a dar a conocer e incentivar el ejercicio de este derecho entre la población tiene que ser una estrategia diferente para cada grupo de población. Es diferente cómo vamos a transmitir esto a los niños, a los adolescentes, a los jóvenes. Es diferente, cómo vamos a llegar a las comunidades indígenas, a los grupos de población en una situación de discapacidad, a migrantes, a digamos mujeres en situación de violencia, etcétera.

No perder de vista, nuevamente, que ya existen muchos materiales que se han generado, sí a través de concursos, pero materiales muy en concreto para indígenas, tenemos leyes ya traducidas a diferentes lenguas. Tenemos un libro que habla justo sobre cómo utilizar la transparencia, el derecho de acceso a la información, para la defensa de los derechos de pueblos indígenas.

Tenemos cápsulas y spot de radio dirigidos también a estos grupos de población, ya en 24 lenguas indígenas de las 68. También tenemos una estrategia dirigida a migrantes, que desde el año pasado se está impulsando. Tenemos una guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio del derecho.

Es decir, ya hay materiales, el tema o el secreto es cómo hacerlos llegar a la población objetivo.

Por último, obviamente no perder de vista el dar a conocer y digamos, no perder de vista que tenemos una Plataforma Nacional de Transparencia, que tenemos un Centro de Atención a la Sociedad, que tenemos próximamente un Centro de Atención Virtual del INAI, que son herramientas tecnológicas que facilitan el ejercicio de los derechos.

Y, por último, aprovechar los espacios con los que contamos todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, eventos, ferias de libros, presentaciones, etcétera para incentivar el conocimiento de obviamente, este derecho y el ejercicio del mismo para el aprovechamiento de la información pública.

Serían, digamos, mis comentarios de conclusión.

Muchas gracias.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias, Cristóbal Robles y es así como estamos dando por finalizada esta Mesa de Análisis de Promoción, Difusión y Fomento a la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información.

Para el cierre de esta jornada de este día martes 15 de febrero, de estas mesas de análisis, voy a ceder el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para la clausura de este primer día.

Adelante, comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Muchas gracias, Ángeles.

Pues, nada más decirles así muy rápidamente, ahorita estamos los comisionados en una reunión, pero me dio mucho gusto que Ángeles me avisara que van a concluir para saludarles a nombre de Eugenio Monterrey.

De hecho, también en la mañana omití mencionar a Federico, por obvias razones no está aquí Federico, pero también es conocer a Federico todo el trabajo que ha hecho y desde luego a Ángeles Ducoing, que le tocó entrar en la ráfaga del mayor trabajo, pero con un equipo muy fortalecido ya con Bencomo, con Ana Karen, con Ulises, con Julio y con todos.

Decirles y agradecerles, desde luego a Male, Ángel Trinidad, a Issa Luna, la verdad que Issa Luna ha sido fundamental para este tema del PROTAI y todo su equipo y bueno, a todos los que participaron el día de hoy, a Gustavo, aquí está, querido amigo Gustavo, nuestros comisionados que anduvieron aquí en la mañana y a todos los que están a distancia. Gracias, también Cristóbal.

No me resta más que, Manuel, sí, también nuestra compañera Natalia, que estuvimos allá abajo con ella un rato, qué bueno que estuvo por aquí, a Natalia que fue jurado de nuestro concurso de trabajo universitario y tuvo la suerte, porque gracias a ese concurso ya es comisionada de Jalisco, pero bueno. No, gracias, Natalia por todo. Mañana nos vemos en Guadalajara, pasado mañana vamos a estar contigo.

Ángeles, muchas gracias.

Gracias a todos ustedes.

Ángeles me puso aquí unas conclusiones. De la Mesa Uno, de los Enfoques de Derechos Humanos Género e Inclusión Social en la actividad materialmente jurisdiccional del INAI, los organismos garantes locales.

Me comenta Ángeles que la primera mesa se destacó la importancia que tiene el eje de derechos humanos, género e inclusión social como eje transversal a lo largo del documento del PROTAI. El propio Sistema Nacional de Transparencia cuenta con varias guías, documentos y herramientas que se han elaborado al interior por todos los integrantes de esta Comisión.

Bueno, es importante buscar mecanismos para facilitar el conocimiento del quehacer gubernamental en la población en general.

Se deben realizar acciones concretas para llevar a cabo el cierre de brechas digitales.

Tomar en consideración la diferencia estructural en cuestión de género, en el que actualmente nos encontramos inmersos para poder fortalecer la perspectiva de género.

Identificar los temas que le son interesantes a comunidades específicas, destacando que el DAI es el derecho a saber, pero también es como apropiarnos de este derecho.

Saber para crecer, saber para poder y otorgar a todas y todos ese poder.

Por último, Ángeles nos comenta en su relatoría que me entrega que es importante contar con diagnósticos específicos, que permita conocer qué es en lo que van a realizar y hacia dónde nos vamos a dirigir.

Se destaca la construcción de alianzas con la sociedad civil, academia y diversos actores que nos permitan acercarnos a los diferentes grupos de situación de vulnerabilidad.

En la Mesa Dos, la “Promoción de Difusión y Fomento a la Cultura”, que es esta. Se destaca el involucramiento de la academia para promocionar el DAI.

Las organizaciones de la sociedad civil destacan el éxito de las políticas públicas relacionadas con la socialización del DAI, como el ejercicio del Plan DAI que coordina mi colega gemelo, Adrián Alcalá, que permite llegar a la sociedad e incluso particularizar con diversos grupos sociales.

Se destaca la importancia de la transparencia y la utilizad del mismo para que la propia población se pueda apropiar del derecho y utilizarlo en su vida cotidiana.

Y en la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema encontramos un gran aliado para llevar a cabo la implementación del PROTAI por parte de las instituciones integrantes del Sistema.

Es importante destacar que el INAI cuenta con el CAS, con el Centro de Atención a la Sociedad que, por cierto, es un Centro de Atención a la Sociedad muy renovado, con muchas innovaciones y en dos semanas vamos a lanzar el CABINAI, que es el Centro de Mensajes, ya por fin, en dos semanas un chat-boot que va a ser de mucha utilidad, esto va a venir a coadyuvar y ayudar, ahí es donde la Comisión de Vinculación también nos va a ayudar.

Bueno, estas son más, menos las conclusiones que en la rapidez se las pedí a la licenciada Ángeles, la directora y muchas gracias, Ángeles.

Entonces, tenemos el compromiso de mañana, dar continuidad con nuestro segundo día y pues, muchas gracias.

Sé que es pesado, pero si le ponemos atención, sé que cuando se apruebe en el Consejo después no vamos a andar con algunas situaciones de que no lo vi. Es muy interesante este tema, porque es nuestro programa Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias.

Buenas tardes y que Ángeles los invite a todos a comer.

Gracias.

**Ma. Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchas gracias.

Gracias, comisionada por estar aquí y acompañarnos.

Les invitamos a seguir a todas y a todos la Segunda Jornada el día de mañana, miércoles 16 de febrero en punto de las 10 de la mañana, a través de las redes sociales del INAI, para dar seguimiento a tres mesas de trabajo más rumbo a este PROTAI 2022.

Gracias a todas y todos.

Buen provecho y muy buenas tardes.

**----- o0o -----**